



ACUERDO No. 82

Por medio del cual se convoca a la XXXV ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE "FEDIAN".

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "FEDIAN", en uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 49 de los Estatutos vigentes de "FEDIAN" autoriza la sustitución de la Asamblea General de Asociados, por Asamblea de Delegados, cuando el número de asociados sea superior a 200.
- Que en la fecha de expedición del presente acuerdo, esta Junta Directiva ha emitido el reglamento para elección de Delegados que han de participar en la Asamblea ordinaria de 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO No. 1: CONVOCATORIA.

Convocar a la XXXV Asamblea Ordinaria de Delegados de FEDIAN, para el día 7 de marzo de 2020, a las 9:30 A.M. en la ciudad de Cali, en el auditorio de FEDIAN situado en el edificio Ulpiano Lloreda carrera 4 # 11- 33 oficina 1002.

ARTÍCULO No. 2: PARTICIPANTES.

Tendrán derecho a participar como Delegados con derecho a voz y voto los asociados que resulten elegidos como Delegados, de acuerdo con el reglamento expedido por la Junta Directiva en la misma fecha del presente acuerdo y que se considera parte integral del mismo.



ARTÍCULO No. 3: ORDEN DEL DÍA.

El orden del día que se propondrá a la Asamblea es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Actos Protocolarios

- Himno Nacional
 - Himno al Valle del Cauca
1. Llamada a Lista y Verificación del Quórum
 2. Instalación de la Asamblea
 3. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
 4. Nombramiento de la Mesa Directiva
 5. Lectura y Aprobación del Orden del Día
 6. Designación de Comisiones
 - De aprobación del Acta de la Presente Asamblea
 - De nominaciones y Escrutinios
 - De Proposiciones y Recomendaciones
 7. Lectura de Informe de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea ordinaria por Delegados
 8. Presentación de Informes
 - Informes de Gestión
 - Informe Comité de Control Social
 9. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
 10. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019.
 11. Aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes año 2019 y Propuesta de autorización para Incremento de Fondos Sociales con Cargo al presupuesto
 12. Elecciones
 - Junta Directiva
 - Revisoría Fiscal
 13. Toma de Compromiso Solidario
 14. Proposiciones y Recomendaciones
-
- Clausura de la Asamblea.



ARTÍCULO No. 4: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el cabal cumplimiento del presente Reglamento se establece el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Asamblea Ordinaria 2020 Convocatoria elección de Delegados Aprobación reglamento elección de delegados Aprobación reglamento elección Junta Directiva y Revisor Fiscal Aprobación proyecto reglamento debates Fijación de corte para habilidad Designación de Comisión Central de Elecciones y Escrutinio	Sábado, 1 de febrero de 2020
Publicación del Aviso de Convocatoria, Perfiles de Candidatos para Junta Directiva y Cronograma de Actividades Publicación del Reglamento de elección de Delegados	Martes, 4 de febrero de 2020
Verificación del listado de asociados hábiles e inhábiles por parte del Comité de Control Social	Miércoles, 5 de febrero de 2020
Envío comunicación a asociados inhábiles informando las razones de la inhabilidad, los efectos y mecanismos para superar la situación de inhabilidad.	Miércoles, 5 de febrero de 2020
Fijación de la lista de asociados inhábiles	Jueves, 6 de febrero de 2020
Periodo reclamaciones de inhábiles	Desde el 6 de febrero al 10 de Febrero de 2020
Inscripción de Candidatos a Delegados por cada Zona Electoral.	Miércoles 11 y Jueves 12 de Febrero de 2020
Verificación cumplimiento de requisitos de candidatos a Delegados	Viernes, 14 de febrero de 2020
Publicación lista de Candidatos por cada zona electoral	Desde el 17 al 18 de Febrero de 2020
Votaciones de los asociados hábiles	Del miércoles, 19 de Febrero de 2020 al 23 de febrero de 2020
Escrutinio	Lunes, 24 de Febrero de 2020
Publicación de resultados elección de delegados	Martes, 25 de Febrero de 2020



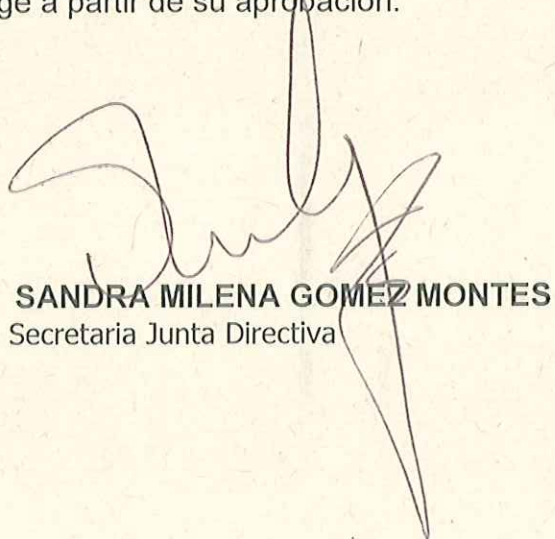
FONDO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES
FEDIAN

Comunicación escrita de la Gerencia, dirigida a cada uno de los delegados, informándoles sobre su elección y citándolos a la Asamblea	
Inscripción de candidatos para Junta Directiva	Miércoles y Jueves, 26 y 27 de febrero de 2020
Validación de requisitos de candidatos a Junta Directiva por parte del Comité de Control Social	Viernes, 28 de febrero de 2020
Publicación de lista de elegibles para Junta Directiva	Martes, 03 de marzo de 2020
Asamblea General Ordinaria de Delegados para el año 2020	Sábado, 07 de Marzo de 2020

El presente acuerdo fue aprobado por la Junta Directiva en reunión efectuada el día 1 de febrero de 2020, según Acta No. 662 y rige a partir de su aprobación.



RODRIGO MILLAN VARELA
Presidente Junta Directiva



SANDRA MILENA GOMEZ MONTES
Secretaria Junta Directiva